AÑO XIV — VIERNES 19 DE JULIO DE 1912 — NÚM. 4076

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 9

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LAS NEGOCIACIONES FRANCO-ESPAÑOLAS

Hablando el periódico francés *Le Journal*, de las negociaciones franco-españolas, dice que se aproxima el momento de terminarse los *pourparlers* entablados en Noviembre con España; pues los rigores del estío no parecen haber disminuído los alientos de los diplomáticos.

Hablando de los extremos convenidos y pendientes, dice *Le Journal*:

«Virtualmente han quedado arregladas las cuestiones territoriales, excepto el detalle de uno de los afluentes al Muluya: el río Defma.

En las cuestiones económicas, administrativas y religiosas, quedan todavía algunos puntos litigiosos. El problema referente á las Aduanas continúa siendo de los más delicados. El proyecto de acuerdo que M. Guyot trajo á París, hace una docena de días que ha sido aprobado. Se prevén, en conjunto, diversas hipótesis.

Tanto para el caso de que los derechos de Aduana sean percibidos en Fez, como á la entrada de la zona española, y luego reembolsados á la Administración francesa, ó bien que la percepción se verifique en la frontera de la zona francesa, el sistema es complicadísimo.»

En lo que respecta á Tánger, se expresa el periódico francés en los siguientes términos:

«La constitución de una tercera zona neutral alrededor de Tánger no es tampoco para simplificar las cosas.

Hubiera sido mucho más sencillo mantener la unidad en la administración aduanera, repartiendo los derechos percibidos, según la declaración del introductor, entre las diferentes esferas. Pero esta solución ha sido descartada de plano, por mantener España el principio de absoluta independencia dentro de su zona.

La cuestión aduanera, tan difícil de reglamentar entre España y Francia, es más ardua todavía entre Inglaterra, España y Francia. La zona internacionalizada alrededor de Tánger no será, por decirlo así, más que una zona de tránsito. Casi en su totalidad, los derechos percibidos en Tánger deberán ser devueltos á Francia y España. Este sistema de administración internacional no es fácil que prospere. Si se busca otra combinación queda toda la cuestión aduanera en pleno litigio. ¿Vamos á retroceder hasta ese extremo? No es cosa imposible. En todo caso, éste es el punto sobre que giran actualmente las negociaciones.

En cuanto á la reglamentación de los detalles de composición del Municipio tangerino organización del Censo electoral, cediendo cada Nación en su amor propio, nos entenderemos fácilmente.»

INFORMACIÓN MILITAR

La cuota militar

En breve será firmada una Real orden determinando:

1.º Que los mozos que se hayan comprometido al pago del primer plazo de la cuota militar de la reducción del servicio en filas, aunque hayan sido declarados excluídos ó exceptuados temporalmente, deben abonarla antes del 31 del corriente.

2.º Que los que la hayan ingresado no tienen derecho á la devolución; y

3.º Que pagarán el segundo y tercer plazos cuando en revisión sean declarados soldados.

También se dictan reglas referentes al curso y tramitación de las instancias sobre devolución de cuotas.

Recompensa

Se ha concedido la cruz blanca del Mérito Militar, pensionada, al capitán de Artillería D. Manuel Cardenal Dominicis.

Fallecimiento

En Bilbao ha fallecido el oficial segundo del Cuerpo de Oficinas, D. José Azcuma Arrieta.

Licencia

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, al escribiente de segunda clase del Cuerpo de Oficinas D. Fermín Arroyo.

¡OJO CON LOS NEGOCIOS!

Don Eduardo Sevillano, residente en Sevilla, ha denunciado al jefe superior de policía haber sido víctima de una estafa.

En vista de un anuncio publicado por una Sociedad en demanda de representantes en provincias de un negocio de miniatura foto-esmalte, escribió el Sr. Sevillano remitiendo 10 pesetas que se le exigían.

En contestación recibió un folleto explicativo del negocio y una carta firmada por D. A. E. de Bellostas pidiéndole 100 pesetas más, necesarias para poder entrar en el negocio é indicándole que en el Banco Alemán le podrían informar sobre la seriedad de la Sociedad anunciante.

Envió el Sr. Sevillano las 100 pesetas y esta es la fecha que no ha recibido contestación alguna, y al informarse en el Banco Alemán manifestáronle que ni allí conocían al señor Bellostas ni tenían noticia alguna de la Sociedad.

En vista de ello acudió el perjudicado al jefe de policía denunciando el hecho.

LA PRODUCCIÓN DE ACHICORIA

Trabajan en España 24 fábricas de achicoria, de las que seis radican en Vizcaya, cinco en Guipúzcoa, cuatro en Oviedo, tres en Segovia, dos en Valladolid y una en cada una de las provincias de Burgos, Madrid y Santander.

El primer trimestre del año actual elaboran 149.693 kilos con 850 gramos.

En ese tiempo salieron para la venta 268.253 paquetes de cien gramos; 42.515 de 250; 20.117 de 500, y 100.706 de un kilo, que en total representan un producto neto de 148.218 kilos con 550 gramos de achicoria.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de la Guerra.—*Reales órdenes declarando pensionadas las cruces de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del Profesorado, de que se hallan en posesión el comandante de Caballería D. Francisco Abarca y Vicente, y los capitanes de Infantería D. Manuel Rodríguez y Arnau y D. Manuel Lloret Vicente.*

Instrucción pública.—*Real orden disponiendo se anuncie concurso para la provisión de una plaza de profesor de término, de Dibujo lineal, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.*

—Otras nombrando los Tribunales para las oposiciones á las cátedras de Elementos de Historia de las Artes decorativas é industriales, Contabilidad mercantil, con sus prácticas; Dibujo geométrico, Modelado y Elementos de composición decorativa, y la de Industrias mecánicas, vacantes en la Escuela del Hogar y profesional de la Mujer.

Fomento.—*Dirección general de Obras públicas.—Circular disponiendo que por los directores-jefes de los diversos servicios de Obras públicas y directores de las obras de puertos y pantanos se manifieste á esta Dirección general, antes del día 5 de Agosto próximo, si juegan preciso introducir alguna variante en la relación de los artículos ó productos para cuya adquisición se considera necesaria la concurrencia de la industria extranjera.*

LA FE DE AMOR

El camino era muy largo
(fuerzas me daba el amor);
llegué al fondo de una cueva:
quiso más el corazón.

Mi puño hirió el pedernal,
que en dos pedazos se abrió;
vi las entrañas del mundo;
¡qué larga contemplación!

Subí á la cumbre del monte
(alas me daba el amor);
cuando llegué á lo más alto
quiso más el corazón.

Abajóseme una nube;
sobre ella me tendí yo;
se hizo rumor, soplo viento:
no me detuve hasta el sol.

Llamo á tu espíritu esquivo
(tú sabes con qué fervor),
y, en martirio doloroso,
él calla y suspiro yo.

No he de cansarme en la empresa,
que está á mi lado el amor,
llave que me abre los mundos,
carro que me lleva al sol.

Eduardo Marquina

POR LA RAZA

Los exploradores

(Boy scouts españoles)

Prometimos en nuestro último artículo dar á conocer el desarrollo de estas Asociaciones en el extranjero, y hoy haremos un ligero resumen de este movimiento que realmente merece el nombre de internacional, toda vez que las organizaciones de los diversos países están fundamentadas en los principios expuestos por el general Baden-Powel.

En los cuatro años que los *boy scouts* llevan de existencia en Inglaterra, se

y aleccionado por elocuentes ejemplos, hubo de empezar un fiscal su informe con estas frases un tanto irónicas: «Cerrad, cerrad las puertas de este local», y como el Presidente del Tribunal de derecho, algo sorprendido por tan inesperada pretensión, observara al representante de la ley que daba orden á los subalternos de que no permitieran que las puertas estuvieran abiertas, continuó el acusador diciendo: «que se cierren las puertas de este local... para que los señores Jurados borren todo recuerdo contrario á sus deberes de juzgar la causa conforme á su soberana conciencia, excluyendo las solicitaciones que en contrario les hubieran exigido».

A más de un juez popular, después de leído el veredicto he sorprendido en su rostro la poca halagüeña impresión que el contenido del fallo le merecía. Y un movimiento de hombros ha hecho notar que no era ese el juicio que los hechos le merecieron pero fuerza mayor á la que podía oponer para contrarrestarla había dado origen á la disconformidad entre el contenido de su conciencia y lo afirmado en el veredicto. Parecía como de esta manera daba cumplida satisfacción al espíritu de justicia en que se inspiró... en el terreno de las intenciones.

VIII

Convencidos de que esos vicios que al Tribunal del Jurado se atribuyen, residen en la sociedad de donde nacen y en cada uno de los individuos que le componen, á estos dos puntos es necesario acudir para inspirar más grande amor á la vida y menor estima á los bienes. La medicina empieza por averiguar el órgano enfermo, como primer elemento del juicio para preparar un buen plan curativo. No es aquí la

Y no se habrá conseguido poco si al final de tanto enseñarle el buen camino se consigue encariñarle con el deber y rechazar su incumplimiento, distinguiendo con claridad esas dos líneas, que á veces se encuentran muy cercanas entre sí. El mérito de tal labor está en saber distinguir lo que en apariencia es idéntico.

El cristal más diáfano jamás producirá energía visual ni el aparato más perfecto podrá sustituir en un todo al órgano lisiado. Con todo ello, las muletas y lentes, con oportunidad y medida dispuestas, permitirán cojear menos y ver algo más. La impresión que en los sentidos produce la vida exterior, con sus infinitas exigencias y múltiples estímulos para la observación convertida después en fuente de conocimiento, sin una previa reflexión, tanto más atenta cuando mayores sean las exigencias del objeto que se trata de analizar, puede engendrar perjuicios nacidos de un deficiente estudio y producir actos injustos como hijos de un juicio poco reflejo, puesto que el espíritu se desenvuelve sin sujeción á las leyes que le rigen y gobiernan. Si los primeros movimientos del ánimo que producen placer ó dolor, simpatía ó antipatía, como consecuencia de un examen que no pasa de la corteza y superficie de las cosas y personas, no se somete á un severo análisis por todos sus lados y aspectos diversos, no sera el acierto garantía de la decisión, ni la conducta inspirada en el amor al bien, al deber y á la justicia, como aspiración sincera y constante, que imprimen á la voluntad energías para ejecutar actos correctos.

Tales reglas, tan elementales y conocidas, que casi merecen el concepto de vulgares, tienen aplicación en todo acto psicológico que busque un discurrir acertado. Y ellas constituyen exigencias en el modo

han afiliado cerca de 500.000 muchachos de once á diez y ocho años, que por su vigor, su disciplina libremente otorgada y su buen aspecto han conquistado la simpatía general del país; á tal extremo, que el Rey Jorge V les ha testimoniado su estimación pasando revista en Vindsor á 30.000 *boy scouts*, procedentes de todos los rincones de la Gran Bretaña y de las colonias más alejadas del Imperio. Actualmente hay alistados 161.763, según la Memoria de este año.

Como hemos dicho, existen Asociaciones análogas en casi todas las grandes naciones. Esto demuestra que para su feliz desenvolvimiento no son precisas las condiciones del carácter anglosajón.

Los Estados Unidos cuentan con 300.000 *boy scouts*; en Suecia hay 20.000; en Alemania, Rusia, Holanda, Noruega y Dinamarca se suman por millares, y en países latinos como Francia, Italia, la Argentina y Chile empiezan á funcionar con creciente éxito.

Ante datos tan elocuentes, nosotros nos hicimos el propósito de intentar su implantación en España. No debemos ser una excepción, y para evitarlo haremos los mayores esfuerzos los buenos patriotas. La realización, no se me oculta, es difícil, pero no imposible; pero esto más que un inconveniente ha de ser un acicate que ponga á prueba nuestra fuerza de voluntad y nuestra tenacidad; mejor dicho, la unión estrecha de voluntades y tenacidades españolas, firmes en la idea de mejorar el país en su elemento más importante: el hombre.

Así demostraremos que en las generaciones actuales hay energías y actividades que despiertan lozanas para emprender esta gran obra nacional.

Tengamos siempre esperanza en que este proyecto será pronto un hecho; pero vayamos despacio, lentamente, único modo de marchar rectos y seguros.

Ya empieza á tener ambiente la idea, y hoy me cabe la gran satisfación de dar á conocer á los lectores que en mi reciente visita á S. M. el Rey tuve el alto honor de ser felicitado por nuestro augusto Soberano, quien ya había leído los artículos por mí publicados.

Don Alfonso, que conoce al detalle la organización, métodos de Instrucción y elevados propósitos de los *boy scouts* ingleses, y se muestra encantado de esta Asociación, que tiene por bandera el amor á la Patria, y el bien al prójimo, manifestó un gran entusiasmo ante la idea de implantarse en España, animándose á proseguir tenazmente en esta campaña que ahora empieza.

¿Qué mayor estímulo podemos desear los que intentamos esta obra de regeneración que el caluroso aplauso de nuestro Rey?

También he expuesto la idea que se persigue al señor duque de Tamames, y al solicitar su valiosísimo apoyo, he recibido, como contestación, su ofrecimiento, tan incondicional, como yo lo esperaba, tratándose de este gran patricio que, á sus esclarecidos títulos nobiliarios, une su personalidad de prestigioso militar, ganada en nuestra campaña de Cuba.

Doy fin á estas líneas rogando á los muchos que me escriben adhiriéndose á este movimiento, que vayan estudiando los artículos que iré publicando. Por ahora, sólo nos son precisas adhesiones de honrados patriotas que tengan fé en la raza y estén dispuestos á ayudarnos. Mientras tanto, seguiremos esta campaña de divulgación; á la par empezará la organización del Comité central y Delegaciones provinciales, y más tarde, con esta indispensable base vendrá al alistamiento de *nuestros exploradores* y su organización. Yendo despacio en estos preliminares crearemos los medios de hacer obra positiva.

Como gran parte de las cartas recibidas me han sido dirigidas de modo indirecto, por desconocer mis señas, ruego se me dirijan, hasta nuevo aviso, á la calle de Orellana, 10.

TEODORO DE IRADIER

LOS FERROVIARIOS

Peticiones formuladas

He aquí las peticiones de carácter urgente más importantes, formuladas por los obreros ferroviarios á las diferentes Compañías, conforme á lo acordado en el último Congreso:

Supresión de todas las categorías en un mismo cargo ó empleo.

Formación de un escalafón para cada clase, por antigüedad de servicios.

Creación obligatoria, por las Compañías, de una Caja de pensiones, con capital propio, por orfandad y viudedad.

Plantilla para todo el personal, á los seis meses de servicio.

Horas de servicio, variando entre seis y doce, según las distintas clases de personal.

Aumento de un 30 por 100 en los sueldos actuales.

Mínimo de sueldo, tres pesetas á excepción de las guardabarreras, que percibirán una peseta cincuenta céntimos.

Derecho á retiro ó jubilación desde los cincuenta años de edad y veinte de servicios.

Gratificación de un 10 por 100 de su sueldo.

Supresión de la facultad de las Compañías, de imponer multas á sus agentes.

Ascenso cada dos años.

Obligación de construir por las Compañías casas espaciosas é higiénicas para los agentes de las estaciones que disten del poblado un kilómetro, como mínimo.

Derecho á veinte días de licencia al año, con sueldo.

Instalación de escuelas en lo sitios que, por su distancia á poblado, las requieran.

Que las Compañías paguen el impuesto de utilidades mientras el Estado no lo suprima.

Todo agente se hallará provisto de un «carnet» de identidad, para viajar gratuitamente por todas las líneas de las Compañías españolas, y facilidades para hacerlo sus familias.

EN MADRID

Suicidio de un jefe de Seguridad

Ayer tarde, en la jefatura superior de Policía, de la Corte, situada en la calle de la Princesa, puso fin á su existencia, en su despacho, el comandante de Seguridad D. José Escosura Espronceda, el cual disparóse un tiro en el parietal derecho.

El suicida ha dejado escrito un volante, en el que hace constar que no se culpe á nadie de su muerte.

Se supone que el motivo que le ha inducido al Sr. Escosura á tomar tan fatal resolución, ha sido el padecer una enfermedad crónica, por la que hace tiempo estaba sujeto á régimen alimenticio.

LO DE PORTUGAL

Sobre la intervención de Paiva Couceiro

Escribe, desde Verín, el Sr. Ortega y Gasset á *El Imparcial*:

«El capitán Paiva Couceiro y los restos de sus combatientes, que quedaban en Bouses, fueron internados por la Guardia civil, ignorándose con qué rumbo.

Aunque no he llegado á entrevistarme con el jefe del movimiento, conozco su opinión por las manifestaciones de sus oficiales.

Cree Paiva que Portugal es monárquico de corazón. A su juicio, la política iniciada por los republicanos, que califica de infausta, no es democrática, sino oligárquica. Protesta vivamente de que se le aplique el dictado de reaccionario, cuando combate precisamente por las libertades públicas detentadas.

Los republicanos tienen en secuestro la libertad de imprenta, y se resisten á acudir al sufragio, porque ellos mismos creen que la voluntad nacional les será adversa. Esa es la causa de que demoren, desde 1910, las elecciones municipales.

«Jamás —dice— pensé conquistar Portugal con mi columna. He intentado formar un núcleo, en torno del cual se agruparan los elementos que simpatizasen con el movimiento. La inercia de los monárquicos es la que ha producido el fracaso...»

En vista de los hechos relatados, creo imposible, al menos en algún tiempo, nuevas intentonas monárquicas.»

ACADEMIA DE ARTILLERIA

EXAMENES DE INGRESO

Día 18

Segundo ejercicio

Le aprobaron:

Don Luis López Caparrós, 10 en Aritmética y 13 en Algebra; D. Eduardo Garrido Espiga, 12 y 12; D. Fernando Aranaz Walls, 12 y 9, y D. José Barnuevo Pacheco, 9 y pendiente en Algebra.

Fueron desaprobados los números 849, 897, 904, 913, 172, 917, 686, 460, 793, 902, 569, 919, 932, 939, 950, 833, 937, 927, 951, 712 y 827.

Tercer ejercicio

Le han aprobado:

Don Eduardo Arana González 13 en Geometría y 12 en Trigonometría; don Jerónimo Romero Crespo, 12,50 y 13, y D. Ramón Blanco y Díaz de Isla, 12 y 10.

Fueron desaprobados los números 131 y 510.

Día 19

Primer ejercicio

Han aprobado el primer ejercicio los aspirantes:

Don Manuel Miguel Servet, D. Angel Lodares Contreras D. José Jaúme García Paredes, D. Juan Martos Enríquez, D. Mario Méndez de Vigo, D. Emilio Hernández Blanco, D. Luis Villalba Bru, D. Segundo Artillo González, don José Carretero Vera, D. Manuel Hernández Fernández, D. Carlos Urcola Fernández, D. Lino Villamil Cancio, D. Joaquín Moare de Pedro, D. Francisco Pellicer Taboada y D. Fernando Córdoba.

PARA PREMIAR UN ACTO HUMANITARIO

Un juicio contradictorio.-La orden de Beneficencia

Se está instruyendo expediente para la depuración en juicio contradictorio del acto humanitario llevado á cabo en la tarde del día 15 de Junio del año último, por el vecino de esta capital D. Gil Escribano Núñez, salvando con grave riesgo de su vida al niño Félix Gutiérrez Mate, el cual, en ocasión de hallarse bañando en el río Eresma, fué arrastrado por la corriente hasta las inmediaciones de la fábrica de harinas titulada de la Casa de la Moneda.

El objeto principal de dicho juicio contradictorio, es el de proponer el ingreso del referido D. Gil Escribano en la orden civil de Beneficencia, si en él concurrieran méritos suficientes para ello.

En su virtud el fiscal instructor del juicio D. Jorge Palomino, ha citado á declarar en su presencia, de once á doce, todos los martes, jueves y sábados hábiles á cuantas personas hayan presenciado el mencionado hecho ó tuvieran noticias fidedignas del mismo.

Carnet del reporter

De viaje

Han salido para la corte D. Luciano Puigdollers y su distinguida esposa.

—Procedente de Toro, hoy ha pasado por Segovia con dirección á Sepúlveda, el Diputado provincial don Atila o González Ligero, en compañía de su distinguida esposa y bella hermana política.

—Se encuentra en esta población el coronel de Estado Mayor, D. Enrique D'Shea.

—Ha llegado á esta capital el presidente de la Diputación, Sr. Bermejo Mayoral.

Enferma

Se encuentra enferma de gravedad en la villa de Sepúlveda, la hija única de la distinguida señora doña María Zorrilla.

Con tan triste motivo, ayer llegó desde Valladolid en automóvil á dicha localidad, el tío de la enferma, nuestro querido amigo D. Francisco Zorrilla, acompañado del catedrático de aquella Universidad, D. Enrique Suñer, especialista en enfermedades de la infancia.

—También se halla enferma de cuidado, la esposa del empleado en el Giro Mútuo de esta capital, D. Eustaquio Santa María.

Muy de veras las deseamos un pronto restablecimiento.

ESCUELAS Y MAESTROS

Copias de títulos

Se han recibido las copias de los títulos administrativos y hojas de servicios de los maestros siguientes:

Doña Manuela Otero, de San Cristóbal de la Vega.

Don Mariano Gutiérrez, de Arcones.

Exámenes

En virtud de lo dispuesto en circular de fecha 6 de Mayo último han sido remitidas á la Junta provincial, las certificaciones de las actas de haberse verificado los exámenes escolares de fin de curso del presente año juntamente con las memorias formuladas de los trabajos de enseñanzas levados á cabo en la escuela á su cargo durante el año actual por los maestros doña Robustiana Núñez, del pueblo de Turrubuelo, D. Dionisio Vecino, de Palazuelos; D. Facundo de Pablos, de Valdeprados, y don Mariano Martínez, de Ituero.

Sin exámenes

La maestra doña Virtudes Calero, del pueblo de Vegas de Matute, pone en conocimiento de la Junta provincial, no haberse podido verificarse los exámenes prevenidos en R. O. de fecha 7 de Febrero de 1908 en la escuela de niñas que regenta, á consecuencia de la falta de asistencia de alumnas, motivada por las tareas agrícolas á que sus padres les dedican.

Certificación

El señor presidente de la Comisión provincial remite á las secretaría de Instrucción pública la certificación reclamada, acreditativa de las cantidades satisfechas durante el primer semestre del año actual por cargo á los fondos provinciales, por el concepto de aumento gradual material y

de cumplir sus deberes el Jurado como tribunal encargado de declarar la culpabilidad ó inocencia. Eliminemos del discurso la hipótesis de que sus individuos, con manifiesta hostilidad al deber, pongan su voluntad al servicio de la injusticia, porque tal ocusación sería ofensiva. Y entremos de lleno en el estudio y disposición de su inteligencia encariñada con la posesión de la verdad, primera materia y cimiento para conseguir actos justos. Si fuera de este plano discurriéramos, y no se estimara al Jurado dispuesto á dejarse dócilmente convencer, holgaría todo discurso y de aquí no se podía pasar, porque se le negaría capacidad moral para ejercer sus funciones, y á sus individuos despojados de honradas intenciones. Pongámonos en lo justo, ó sea que están sujetos á toda clase de impresiones anejas al buen juicio, pero que poseen medios intelectuales para eliminar del raciocinio lo que puede obscurecerlo. Y no les hagamos de peor condición que al resto de los juzgadores por una excesiva suspicacia, hija de prematuros recelos y del comprobado desacierto de algunos veredictos, y no fundemos en hechos aislados una regla general de desconfianza en la intención del Tribunal popular.

Bien está que se le exijan garantías de acierto como deben exigirse á todos los organismos encargados de hacer efectivas la leyes. Pero no se agranden sus defectos y hágasele justicia, reconociendo que la inmensa mayoría de sus desaciertos no le son imputables. Puedo afirmar la creencia, nacida del estudio de la realidad, de que dejando al Jurado en libertad, sin ejercer sobre él las coacciones de que se habla tanto, y proporcionándole medios probatorios de gran relieve, apenas habría que apuntar en su cuenta cargos originados por una consciente disposi-

ción á incumplir sus deberes, que por punto general le son conocidos y se hallan bien dispuestos á llenar. Pero no pocas veces solicitaciones de alguien que se considera de superior posición social, económica y política, y emplea medios que para resistir su influencia en la voluntad precisarían energías morales que á veces no están al alcance de esos modestos ciudadanos á quienes se quiere hacer poco menos que santos ó por lo menos Catones, en una sociedad donde son éstos tan raros, que apenas se encuentra uno por un ojo de la cara, como no sean esos libritos destinados á iniciar al niño en las primeras letras. Cada cual puede observarlo en el círculo donde se extienden sus relaciones, y observará además que si alguno se sustrae á tal ambiente pasará plaza de ridículo y no se contará con él para cosas sabrosas.

Y si de ese conjunto de malas artes sale sacrificada la justicia ¿de quién es la culpa? Pongamos el caso de un pobre labrador sin fincas propias, que cultiva por arrendamiento las ajenas, á quien la suerte le ha llevado al poco agradable para él empleo de formar parte del Jurado, y que quien puede hacerlo le amenaza con un desahucio y con la miseria como consecuencia si no se presta á determinada conducta. En esta terrible prueba de la virtud correrá peligro inminente de olvidar sus deberes quien sin coacción se hallaba dispuesto á llenarlos. ¿Quién es aquí el culpable?

Por tales motivos el esfuerzo de todos los que por su oficio intervienen en las sesiones del juicio, es hacer borrar de la memoria de los jurados toda clase de observaciones hechas antes de llegar al local donde han de ejercer sumisión; y como base del veredicto tener sólo en cuenta lo que ven, oyen y entienden en el acto procesal. Persiguiendo estos deseos,

haberes del maestro de los establecimientos de Beneficencia.

Folleto escalafón

Se han recibido en la secretaría de la Junta provincial varias comunicaciones de maestros de la provinéia, solicitando la adquisición del folleto escalafón, nuevamente formado del Magisterio.

Cuentas

Los maestros doña Martina Martín de la Higuera y D. Pantaleón Alonso de Santa Marta, remiten las cuentas justificadas de las clases diurnas y de adultos de las escuelas á su cargo, correspondientes al primer semestre del año actual.

Renuncia

Hace renuncia de la escuela para que fué nombrado de Aldeanueva del Campanario agregado de Turrubuelo, el maestro D. Lorenzo Román Solana, por haber obtenido plaza en las oposiciones restringidas y obtar por otra escuela de la provincia de Soria.

Nombramiento

Por el Rectorado de Sevilla ha sido nombrado para la escuela nacional de niños de Fuente de Cantos (Badajoz), el maestro D. Hermenegildo Martínez Nieto que desempeñó en la actualidad la de Requijada, agregado de Arahuetes de esta provincia.

NOTICIAS

El Congreso de Educación

Nuestro distinguido amigo, el director del Instituto general y técnico don Lope de La Calle, ha sido designado por el comité ejecutivo del cuarto Congreso internacional de Educación popular, para representarle en esta provincia, recabando adhesiones y haciéndose cargo de las memorias relacionadas con dicho Congreso.

Consideramos muy acertada esta designación, por las cualidades excepcionales que concurren en el señor La Calle, para el mejor desempeño de tan importante misión.

La música en el Alcázar

Esta tarde no tocará la banda de música de la Academia en el Alcázar, por tener que ir á la estación férrea, á tributar honores á la Reina Victoria que sale para San Sebastián.

El cuadro de trenes

Por un error de caja, el tren tranvía núm. 2016 que sale de Segovia para Madrid á las siete de la mañana, aparecía en nuestro estado, con la hora de salida á las seis.

Nos creemos obligados á consignar esta rectificación.

Los sargentos y los que deseen ir á Melilla

Se ha dispuesto se consulte á los sargentos aprobados en los exámenes para oficiales y que han quedado sin plaza por falta de vacante, si desean acogerse á los beneficios de la ley sobre reorganización de las clases de tropa ú optan por el ascenso con arreglo á la de 1°. de Junio del año 1908.

Se ha ordenado se explore la voluntad de los tenientes coroneles y subalternos del Arma de Infantería que deseen ser destinados á Melilla.

Robo doméstico

Un criado del vecino de Ortigosa del Monte Restituto Robledano, el día 16 del corriente, desapareció de dicha localidad llevándose una yegua de la propiedad de su amo, y sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

Se sabe que tan aprovechado sirviente pasó por Otero de Herreros á las cinco de la mañana del indicado día y á las siete por Valdeprados en donde preguntó por donde podría ir fácilmente por la carretera de Villacastín.

Cordero extraviado

Los vecinos de esta ciudad, Nemesio Bravo, y Leandro de la Cruz, al pasar por la calle del Arco, encontraron un cordero extraviado.

El que acredite ser su dueño podrá reclamarle en la Inspección de Vigilancia, donde se facilitará la entrega del mismo.

Casa de Socorro

Se ha presentado en este benéfico establecimiento A. S, de cuarenta y cuatro años, que habita San Roque número 4 el cual presentaba una fuerte contusión en la rótula izquierda en su parte interior, que se se produjo, según dijo, al descargar una cuba.

Después de curado pasó á su domicilio.

Juzgado municipal

Hoy no se ha inscripto en este registro civil, nacimiento alguno ni defunción.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel París (Fornos): D. Faustino Blas, D. Antonio Muñoz, D. Fabriciano Fernández, D. Isidro Garnica D. Nicolás Suárez, D. Luis Suárez, y D Francisco Pelliver.

El Flixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

MERCADOS

Segovia 19

Trigo, á 40 y 41 reales las 94 libras.
Cebada, á 27.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 28 y 29.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 20, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª. íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

Peñafiel 17

Trigo, á 42 reales fanega.
Centeno, á 30.
Cebada á 28.
Algarrobas, á 28,50.
Avena, á 16.

El Corresponsal.

Medina del Campo 17

Trigo, á 43 reales fanega.

El Corresponsal.

Arévalo 17

Trigo, á 41,50 y 42 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Valladolid 18

Canal.—Trigo, á 43,57 reales las 94 libras.
Arco.—Trigo, á 43,75 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Nava del Rey 17

Se cotiza el trigo, á 41 y 41,50 reales.

El Corresponsal

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 19 (4,30 tarde)

Lo de Portugal

Nuestro embajador en Lisboa marqués de Villalobar telegrafía que ayer, durante la recepción diplomática, celebró una conferencia muy correcta y cortés con el presidente del Gobierno de Portugal y el ministro de Negocios Extranjeros.

De esta entrevista sacó la impresión de que no habrá manifestación de los republicanos de la colonia española contra nuestro gobierno; pero una comisión de aquellos visitará al jefe del Gobierno portugués, entregándole un mensaje de protesta contra el Gobierno de España.

De Melilla

El general Luque, que ha regresado de Hendaya, conferenció con el Sr. Canalejas, informándole del excelente efecto que ha producido en Melilla la sumisión de los jefes de las kábilas de Beni Buyahi y Ulat Setut.

La apertura de los Tribunales

También han conferenciado los Sres. Canalejas y Arias de Miranda, ocupándose de las líneas generales del discurso que leerá el ministro de Gracia y Justicia en la apertura de los Tribunales.

El Sr. Arias de Miranda redactará este trabajo durante su excursión veraniega que emprenderá la semana próxima.

El Rey en Gijón

Se han recibido noticias de Gijón, dando cuenta de las entusiastas muestras de simpatía que se prodigan al Rey en aquella población.

Muerte sentida

Esta mañana ha fallecido repentinamente en San Sebastián, el conde de Arcentales, cuya muerte ha sido muy sentida.

El cadáver será trasladado á Madrid.

Viaje de infantes

El Sr. Navarro Reverter ha conferenciado por teléfono con el Sr. Canalejas, anunciándole la llegada á San Sebastián de los infantes don Alfonso y doña Beatriz.

Almorzaron en Palacio con la Reina Cristina, y después seguirán el viaje á Alemania, sin detenerse en París.

Esto se comenta, puesto que los padres del infante D. Alfonso residen en la capital de Francia.

Licenciamiento

El general Luque ha dicho que en breve serán licenciados los reclutas del reemplazo de 1906.

La marina francesa

De París confirman la noticia de haber ocurrido averías en el buque *Chevalier*, durante las últimas maniobras.

Hay varias víctimas.

¿Accidente á la Infanta Isabel?

A última hora circula por Madrid el rumor de haber ocurrido un accidente en Cataluña á la Infanta Isabel.

Hasta este momento no se ha podido comprobar el rumor.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 18

Interior	84.70
Amortizable al 5 por 100	000 00
Nuevo amortizable	94 50
Acciones del Banco	448,60
Acciones de Tabacos	282,00

CAMBIOS

París á la vista	5,90
Londres á la vista	26,71

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

NUEVO SERVICIO DE TRENES

DESDE EL DIA 15 DE JUNIO

Descendentes. **Madrid-Medina.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Madrid	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	OBSERVACIONES
1.017	Mercancías.	»	7,45	»	Nace en El Espinar, de donde sale á las 5,22, llegando á Segovia á las 7,45. Admite sólo viajeros de 3.ª clase.
2.003	Tranvía.	6,25	10,04	»	Las tres clases. Entre Madrid y Segovia. Circulará todos los domingos, los días 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto.
2.005	Tranvía.	7,54	10,53	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
9	Rápido.	9,15	11,50	11.58	De 1.ª y 2.ª clase.
33	Mixto (correo).	10,40	14,23	14,41	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Venta de Baños. Los admitirá también entre la línea de Palencia y La Coruña, y los jueves y sábados por la de Zamora.
2.015	Tranvía.	14,50	18,04	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
1.029	Mercancías.	»	»	8,12	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Medina.
5	Rápido.	16	18,34	18,39	1.ª Martes, jueves y domingos.
23	Correo.	17,35	20,19	20,50	1.ª, 2.ª y 3.ª. Entre Madrid y Venta de Baños.
3	Expreso.	18,50	21,39	22,04	1.ª, 2.ª y 3.ª Todas las estaciones de parada.
39	Mensajerías.	20,12	0,07	0,28	Las tres clases Entre Madrid y Venta de Baños

Ascendentes. **Medina-Madrid.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Madrid	OBSERVACIONES
38	Mensajerías.	1,43	1,59	5,39	De 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
24	Correo.	5,02	5,16	8,08	De 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
6	Rápido.	6,16	6,28	9,12	De 1.ª los miércoles, viernes y domingos.
2.016	Tranvía.	»	7,00	10,01	De 1.ª, 2.ª y 3.ª
4	Expreso.	7,59	8,15	10,59	De 1.ª clase.
1.088	Mercancías.	10,56	»	»	De 1.ª, 2.ª y 3.ª
32	Mixto.	14,35	14,57	19,16	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Irún y Madrid.
2.006	Tranvía.	»	17,30	20,45	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Madrid.
10	Rápido.	20,24	20,34	22,59	De 1.ª y 2.ª clase.
2.004	Tranvía.	»	21,05	0,12	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Los domingos y días 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. [illegible] Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. E TIROLESES, Jonuevo, 7 y 9.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente dara Port-Said, Suez, Colombo, Singodore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

FERNANDO LÍNEA DE PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

SERVICIO DE TRENES

BILLETES ECONOMICOS

Desde 1.° de Mayo rige la siguiente tarifa de billetes de ida y vuelta á precios reducidos

		1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Desde SEGOVIA á las estaciones del frente y regreso ó viceversa.	Villalba	10,40	7,80	4,70
	Collado Mediano	8,75	6,60	3,95
	Los Molinos Guadarrama (apeadero)	8,10	6,15	3,70
	Cercedilla	7,30	5,45	3.30
	San Rafael (apeadero)	5,15	3,85	2,30
	El Espinar	4,65	3,50	2,10
	Otero de Herreros	3,15	2,35	1,40
	La Losa-Nava de Riofrío	1,65	1,25	0,75
	Ontanares	2,35	1,75	1,05
	Ahusín	3,15	2,35	1,40
	Yanguas	4,15	3,10	1,75
	Armuña	5,15	3,85	2,30
	Ortigosa-Santa María de Nieva	6,10	4,60	2,75
	Nava de la Asunción	7,95	5,95	3,60
	Coca	9,25	6.95	4,15
	Ciruelos	9,90	7,45	4,45
	Fuente de Santa Cruz	10,40	7,80	4,70
	Fuente Olmedo	11,05	8,30	5,00
	Olmedo	11,75	8,80	5,30
	Pozal de Gallinas	14,05	10,55	6,30
Desde Segovia á Madrid y viceversa		16,65	12,50	7,45

CONDICIONES REFERENTES AL PARRAFO PRIMERO

Estos billetes serán valederos para efectuar el viaje de regreso, bien en el mismo día de la llegada ó al siguiente. Los adquiridos los sábados ó vísperas de días de fiesta servirán para regresar, no tan sólo en la forma expresada, sino también hasta el lunes ó día siguiente al festivo, aun cuando hubiese dos fiestas consecutivas.

Transcurridos dichos plazos, el billete de regreso se tendrá por nulo y sin efecto, y su portador no podrá viajar sin adquirir otro billete.

La expendición de billetes tendrá lugar diariamente en los despachos centrales y en las estaciones interesadas.

Estos billetes dan derecho á circular por todos los trenes que contengan carruajes de la clase de los mismos, con las excepciones que rijan para los billetes ordinarios, ó las que pudiera establecer el Servicio del Movimiento, anunciándolo por medio de carteles, debidamente aprobados por el Gobierno.

En estos billetes se considerará sin efecto el de ida, si no le acompaña el cupón correspondiente de vuelta.

No se admitirán más equipajes que los que el viajero pueda llevar á la mano según Reglamento.